



**DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS**

05 / DICIEMBRE / 2009  
Fecha

**Señor  
Octavio Augusto Airdi  
Contraloría General de la República  
Bruselas N° 1880. Asunción**

Quién suscribe, DARIO ROLANDO ARRELLAGA YALUK, con C. I. N° 460.164, se dirige a usted con el propósito de remitir adjunto, la declaración jurada, conforme a las siguientes disposiciones legales:

- Constitución Nacional. Art. 104°. De la Declaración Obligatoria de Bienes y Rentas. Los funcionarios y los empleados públicos, incluyendo a los de elección popular, los de entidades estatales, binacionales, autárquicas, descentralizadas, y en general, quienes perciban remuneraciones permanentes del Estado, estarán obligados a prestar declaración jurada de bienes y rentas dentro de los (15) quince días de haber tomado posesión de su cargo y en igual término al cesar en el mismo.
- Constitución Nacional. Art. 283°. De los Deberes y de las Atribuciones. Son Deberes y Atribuciones del Contralor General de la República: Inc. 6) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, así como la formación de un registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones, prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que los aludidos funcionarios formulen al cesar de ellos;
- Ley N° 276/94 Orgánica y Funcional de la Contraloría General de la República. DEBERES Y ATRIBUCIONES. Art. 9°. Son deberes y atribuciones de la Contraloría General: Inc. f) La recepción de las declaraciones juradas de bienes de los funcionarios públicos, dentro de las garantías previstas en la Constitución Nacional, así como la formación de un Registro de las mismas, y la producción de dictámenes sobre la correspondencia entre tales declaraciones prestadas al asumir los respectivos cargos, y las que el funcionario público formule al cesar en el cargo; suministrará los informes contenidos en el Registro a pedido expreso del Poder Ejecutivo, de cualquiera de las Cámaras del Congreso Nacional, del Fiscal General del Estado, del Procurador General de la República, de la Comisión Bicameral de Investigación de Ilícitos y del Organismo jurisdiccional competente;
- RESOLUCION CGR N° 1222/06 POR LA CUAL SE DISPONE LOS TÉRMINOS DEL FORMULARIO OFICIAL A SER UTILIZADO PARA LA PRESENTACIÓN DE LA DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE LOS FUNCIONARIOS PÚBLICOS...
- Estado Patrimonial. Los montos deberán ser consignados en la moneda oficial de la Rca. del Paraguay al día de la declaración.

Los datos consignados en el formulario CGR, son correctos, no omiten dato alguno que deba contener y son fiel expresión de la verdad.

D. Arrellaga  
Firma

DARIO ROLANDO ARRELLAGA YALUK

Nombres y apellidos del declarante

05 / DICIEMBRE / 2009  
Fecha

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA	
MESA DE ENTRADA	
EXPEDIENTE CGR	12581 Hora 12:45
Cantidad de Fojas	4 (seis)
Asunción:	18 DIC. 2009
Encargada/o	

Exp. 12587  
18/12/09

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

FECHA		
DÍA	MES	AÑO
05	DIC	2009

1. DATOS PERSONALES

Apellidos		Nombres			Fecha y Lugar de Nacimiento		
ARRELLAGA YALUK		DARIO ROLANDO			16/MARZO/1956 - CARAGUATAY		
Nacionalidad	Estado Civil	Soltero	Casado	<input checked="" type="checkbox"/> Viudo	C.I. N° (*)	R.U.C. N°	
PARAGUAYA	Separado	<input type="checkbox"/> Bienes Hechos	<input type="checkbox"/> Divorciado	<input type="checkbox"/> Unión de Hecho	460.164	—	
Grado Académico	Primario	Secundario	Universitario	<input checked="" type="checkbox"/> Título Profesional	LIC. EN LENGUA INGLESA		
Nombres y Apellidos del Cónyuge		C.I. N° (*)		Actividad Laboral		Cantidad de hijos	
MIRNA BARROS DE ARRELLAGA		—		AMA DE CASA		3 (TRES)	
Nombre y Apellido de los Hijos		C.I. N° (*)		Fecha de Nacimiento		Institución en la que Estudia	
—		—		—		—	
—		—		—		—	
—		—		—		—	
Actividad Laboral de los hijos mayores de edad							
NICELY Y GICELY ESTUDIAN MEDICINA EN LA U.C.A. - ASUNCIÓN.							
ROLANDO (H) TIENE CONTRATO LABORAL HASTA DICIEMBRE/2009 EN EL B.N.F.;							
ADEMAS, ESTUDIA ADM. DE NEGOCIOS EN LA UNINORTE.							

(\*) Adjuntar Fotocopias de Cedula de Identidad del Declarante y del Cónyuge si lo tuviere

2. INFORMACIÓN LABORAL

Lugar de Trabajo		Tipo de Funcionario (*)		
BANCO CENTRAL DEL PARAGUAY		Superior	<input checked="" type="checkbox"/> Electivo	Otro
Cargo o Función(**)	MIEMBRO TITULAR DEL DIRECTORIO			
Fecha de Ingreso	Nombramiento: Decreto - Resolución - Elección - N° - Fecha		Remunerac. Actual	
25/AGO/2009	DECRETO NO. 2765 DE FECHA 24/AGO/2009.		18.907.760.=-	

Tipo de Funcionario (\*) Superior: Ministro, Vice Ministro, Juez, Fiscal, Diplomáticos, Director.  
Electivo: Presidente de la Rca., Senador, Diputado, Gobernador, Intendente, Concejal.  
Otros: Secretario/a, Asistente, Auxiliar, Jefe de División.  
Cargo o Función(\*\*) Denominación del cargo presupuestado y la función que efectivamente desempeña.

3. ESTADO PATRIMONIAL

3.1 ACTIVO						IMPORTE
EFECTIVO EN CAJA						—
DEPOSITO BANCARIO - DETALLE						
	N° Cta. Cte.		N° Cta. Ahorros	Otros Depósitos		
1	INTERBANCO		—	—		2.165.000.=-
2	—		—	—		—
3	—		—	—		—
4	—		—	—		—
5	—		—	—		—
Cuentas a cobrar						—
—						—
—						—
INMUEBLES - UBICACIÓN (*) (***)						
Finca o N° Cta. Cte.	Distrito	Sup./m²	Valor del Terreno	Sup. Cons. s/m² (**)	Valor de Const.	
1	15-0666-01 TRINIDAD	375	250.000.000.=-	402	280.000.000.=-	530.000.000.=-
2	—		—	—	—	—
3	—		—	—	—	—
4	—		—	—	—	—
5	—		—	—	—	—
6	—		—	—	—	—
7	—		—	—	—	—
8	—		—	—	—	—
Sub Total						532.165.000.=-

(\*) Los funcionarios que declaren no poseer bienes inmuebles o bienes registrables, deberán adjuntar el certificado correspondiente, de la Dirección General de Registros Públicos.

(\*\*) Plano Municipal.

(\*\*\*) Condominios (especificar porcentaje)

DARIO ROLANDO ARRELLAGA YALUK

Nombres y apellidos del declarante

05/DIC/2009

Fecha

*[Firma]*

Firma

Transporte (Sub Total 3.1 ACTIVO)							532.165.000,=
Usos para el Cual se Destina el Inmueble							
1	Vivienda	<input checked="" type="checkbox"/> Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—
2	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—
3	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—
4	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—
5	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—
6	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—
7	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—
8	Vivienda	Negocio	Oficina	Depósito	Granja	Otros	—
Inmueble que posee por:							
Herencias		Donaciones		Sentencia Definitiva N°		Fecha	
Juzgado							
VEHICULO - TIPO		Marca		Modelo		Chasis N°	
1 CAMIONETA (SUV)		JEEP		COMPASS 2007		—	
2		—		—		—	
3		—		—		—	
4		—		—		—	
5		—		—		—	
Reg. Automotor		—		—		—	
IMPORTE		95.000.000,=		—		—	
GANADO - MARCA							
VACUNOS		EQUINOS		OVINOS		OTROS	
Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote	Cantidad	Valor/Lote
—	—	—	—	—	—	—	—
ACCIONES / INVERSIONES							
—							
MUEBLES							
MOBILIARIOS (Juego de Dormitorio, Living, Comedor, Electrodomésticos en Gral., etc.)							30.000.000,=
EQUIPOS DE OFICINA (Escritorios, Computadoras, Armarios, Ficheros, etc.)							12.000.000,=
JOYAS - PATENTES - OBRAS DE ARTE Y OTROS							20.000.000,=
OTROS ACTIVOS							—
TOTAL ACTIVO							689.165.000,=

3.2 PASIVO - DETALLE:				IMPORTE
Institución o Empresa - Créditos			A 1 año	Más de 1 Año
BCP - PRÉST. HIPOTECARIO LARGO PLAZO			—	VENC. 2015
» » » MED. PLAZO			—	» 2016
CAJA BANCARIA - PRÉST. PERSONAL			—	» 2012
INTERBANCO — » »			—	» 2013
INTERBANCO, HSBC, FINANC. ATLAS (TARJETAS DE CRÉD.)			—	—
OTRAS OBLIGACIONES FINANC. BRIOS - PRÉST. PERSONAL			—	» 2010
TOTAL PASIVO			377.283.000,=	

3.3. RESUMEN (*)		
TOTAL ACTIVO (3.1)	TOTAL PASIVO (3.2)	PATRIMONIO NETO (3.1 - 3.2)
689.165.000,=	377.283.000,=	311.882.000,=

(\*) Contablemente el Patrimonio Neto se obtiene de la diferencia entre el TOTAL DEL ACTIVO y EL TOTAL DEL PASIVO

4. EGRESOS MENSUALES						IMPORTE
Casa Propia	<input checked="" type="checkbox"/>	Alquileres	—	Expensas y otros	—	—
Servicios Básicos:						—
Agua	160.000,=	Luz	200.000,=	Teléfono	90.000,=	Recolec. Bas.
Otros: SEGURO ODONTOLÓGICO						450.000,=
Cable	120.000,=	Seguridad	—	Celulares	80.000,=	Combustible
Manten. de Vehículos						400.000,=
Alimentación						2.500.000,=
Arrendamiento: APOORTE JUBILATORIO CAJA BANCARIA						2.200.000,=
Empresas	—	Act. Agrícola	—	Maquinarias	—	Inmuebles
Sub Total						5.870.000,=

DARIO ROLANDO ARRELLAGA YALUK  
Nombres y apellidos del declarante

05/DIC/2009  
Fecha

*D. Arrellaga*  
Firma

DECLARACIÓN JURADA DE BIENES Y RENTAS DE FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

Transporte (Sub Total 4. Egresos Mensuales)							5,870,000.=
Personal Doméstico: _____			Remuneración Mensual _____				
Seguros:							
Médico	Vehic.	Inmueb	Comercial	Cuota Mens.	Monto Asegurado		_____
Educación: (DOS HIJAS - MEDICINA U.C.A.)							
Escuela	Colegio	Universidad	<input checked="" type="checkbox"/> Otros Cur.	En el País <input checked="" type="checkbox"/>	En el Extranj.	Monto	2,000,000.=
Gastos por Viajes y/o Vacaciones (*)				Nacional	5,000,000.=	Extranjero	_____
<del>Bienes transferidos al cónyuge en caso de separación de bienes</del>							3,000,000.=
CUOTAS PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS BCP (2)							3,110,000.=
CUOTAS PRÉSTAMOS: INTERBANCO 3,813,000.= // CAJA BANCARIA 680,000.= // BRIOS 617,000.=							5,110,000.=
Otros (Ocio, Vestimenta, Medicina, etc)							500,000.=
Impuesto Inmobiliario (*) 1,286,000.= // TASAS ESPECIALES (*) 950,000.=							_____
Patentes (*) _____							_____
<b>TOTAL EGRESOS</b>							<b>19,590,000.=</b>

(\*) Anual

5. INGRESOS MENSUALES

INGRESOS	IMPORTE
Remuneración Fija	18,907,760.=
Sueldo del Cónyuge	_____
Honorarios	_____
Alquileres	_____
Dividendo de Acciones/Inversiones	_____
Intereses Cobrados	_____
Comisiones Cobradas (especificar concepto)	_____
Otros Ingresos (especificar motivo)	_____
<b>TOTAL INGRESOS</b>	<b>18,907,760.=</b>

6. DECLARACION JURADA

Conforme al Artículo 104° de la CONSTITUCIÓN NACIONAL, declaro bajo fe de juramento que la presente Declaración de Bienes y Rentas es fiel reflejo de Mi Situación Patrimonial.-----

Juro que todos los datos declarados en el presente formulario, a la fecha que figura más abajo, corresponden a la verdad. De comprobarse la falsedad de alguno de ellos, seré sujeto de las sanciones que establece la Ley.

*[Firma]*  
Firma del Funcionario o Empleado Público

<p>CERTIFICACIÓN DE FIRMA POR ESCRIBANÍA PÚBLICA</p> <p><i>[Firma]</i></p>	<p style="text-align: center;"><b>SELLO</b></p> <p style="text-align: center;"><i>Gloria A. Espigarríbia</i></p> <p style="text-align: center;">ESCRIBANA PÚBLICA - REG. N° 759 TELEFAX: (598) 497 538 ALBERDI 763 - P. OF 20 ASUNCION - PY.</p>
<p><b>PARA EL CASO QUE NO SE HUBIESE CERTIFICADO ANTE ESCRIBANO</b></p>	
<p>Firma y Sello del Responsable de la Institución</p>	<p>Juez de Paz</p>

OBSERVACION	DETALLE	VALOR G.
Para el caso que alguno de los datos solicitados no pudiese ser llenado en su totalidad en las casillas del Formulario, puede utilizar las siguientes líneas para completar los mismos:		

DARIO ROLANDO ARRELLAGA YALUK  
Nombres y apellidos del declarante

05/DIC/2009  
Fecha

*[Firma]*  
Firma